



COMUNICADO 0078
Santa Marta 10 de Diciembre de 2015

LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES SIGUEN MATRICULANDO, HAY CUPOS EN TODOS LOS NIVELES.

La Secretaría de Educación del Magdalena, con el ánimo de garantizar la planta de cargos de docentes y directivos por institución educativa, acorde a los criterios establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, tomando como fundamento la matrícula de la presente vigencia, pretende la inclusión de un gran número de magdalenenses al sistema educativo oficial.

Dado lo anterior, el equipo de cobertura está brindando las orientaciones necesarias a los rectores, directores y coordinadores para el correcto diligenciamiento de las distintas variables que componen el sistema de matrículas SIMAT y de esta forma lograr la depuración de la matrícula, con el fin de alcanzar incrementos superiores al año 2015, por lo tanto le hacemos un llamado a los padres de familia y demás miembros de la comunidad a seguir matriculando en las Instituciones Educativas oficiales a los niños, niñas y jóvenes que todavía se encuentran por fuera del sistema educativo, nuestros establecimientos educativos están ofreciendo cupos en todos los grados y niveles.

Estar matriculado en el sistema educativo oficial es un privilegio, se goza de beneficios como: la gratuidad de la matrícula, acceder a los subsidios que otorga Acción Social con el programa Familias en Acción, uso y aprovechamiento del tiempo libre participando en programas de formación deportiva, iniciación musical y jornadas lúdicas patrocinados por la Caja de Compensación Familiar del Magdalena –CAJAMAG, los niños se favorecen con el Programa de alimentación y transporte escolar, además participan activamente de la articulación con el SENA y en becas para ingreso a la Educación Superior.

Hoy nuestras Instituciones Educativas en cada municipio se están modernizando, han encontrado la ruta hacia la calidad educativa, un grupo de ellas participarán en la Prueba Internacional PISA y otro grupo fueron seleccionadas para implementar la Jornada Única, se cuenta con docentes altamente cualificados y formados que imparten conocimiento y formación integral. Por lo tanto, seguimos exhortando a la comunidad y autoridades municipales a coadyuvar en los incrementos de la cobertura educativa, a la administración departamental y municipal le corresponde facilitar el acceso a la educación sin restricciones, brindando el servicio con equidad y en condiciones dignas.

Así mismo, de conformidad con el decreto 1851 de 2015 emanado del Ministerio de Educación Nacional; por medio del cual se reglamenta la contratación del servicio público educativo por parte de las entidades territoriales certificadas, en su artículo 2.3.1.3.2.16 establece: "Continuidad del servicio educativo. Finalizados los contratos para la prestación del servicio público educativo, la entidad territorial certificada garantizará la continuidad del servicio educativo a los estudiantes que venían siendo atendidos, para lo cual se garantizará su atención en los establecimientos educativos oficiales, de conformidad con las estrategias que adopte en cada vigencia para mitigar las insuficiencias o limitaciones que dieron lugar a la contratación.", **En este sentido invitamos a todos los padres de familia de los niños, niñas y jóvenes que en el año 2015 fueron beneficiados de subsidios con la estrategia de contratación del servicio educativo con Fundaciones, a matricular a sus hijos en el SECTOR OFICIAL puesto que todavía los centros e instituciones educativas oficiales están ofreciendo cupos en los niveles de transición, primaria, secundaria y media a la población en edad escolar.**

Cordialmente.

EDUARDO ARTETA CORONELL
Secretario de Educación

Proyectó. Jorge Salah
Revisó. Carlos Payares